

PLAN DE CONTINGENCIA:

El actual plan de contingencia del COVID-19 del Club “La Salina” es un documento vivo que pretende anticipar y planificar las acciones a realizar en la reapertura de la instalación a los socios. Estará sujeto a las directrices que nos marquen los organismos públicos en materia de seguridad y salud con un criterio de prudencia, manteniendo siempre las medidas de prevención, de distanciamiento y seguridad.

Para garantizar la actividad deportiva y de ocio así como la seguridad de los socios debemos adaptar, de manera gradual, la instalación a una nueva realidad que va a tener continuidad en el tiempo. La vuelta a la normalidad será progresiva y escalonada. Nuestra entidad tiene que convertirse en un espacio seguro donde realizar actividad física, de entretenimiento y reuniones sociales que favorezca la salud física y mental de nuestros socios.

OBJETIVOS

- 1.- Prevenir la entrada y propagación del COVID-19 en las instalaciones.
- 2.- Concienciación y seguridad para los trabajadores y socios.
- 3.- Garantizar la actividad deportiva y de ocio en el Club aportando seguridad.
- 4.- Establecer los protocolos de desinfección y limpieza según la normativa vigente.

MEDIDAS PROPUESTAS

MATERIAL DISPONIBLE PARA SOCIOS:

Termómetros por infrarrojos sin contacto.

Gel Hidroalcohólico de uso hospitalario y/o quirúrgico.

GENERALES:

- Instalaciones exclusivas a Socios. Las autoridades Sanitarias advierten que esta pandemia se controla, de momento, limitando los espacios y los aforos. Por tanto hacemos hincapié en este apartado, quedando terminantemente prohibido la asistencia de invitados **DE CUALQUIER EDAD**, (con excepción de los padres).
- La empresa “Islaplagas” está efectuando labores de limpieza y desinfección de todas las instalaciones del Club, incluido sistemas para evitación de legionella.
- Adaptación del Plan de Prevención de Riesgos a la nueva situación.
- Se anula, temporalmente, la puerta peatonal.
- La utilización de mascarillas será altamente recomendable.
- Se respetará la distancia de seguridad entre personas
- Se procurará en todo momento evitar la aglomeración de personas en el club
- Se suspenden, temporalmente, todo tipo de celebraciones (cumpleaños, bautizos, etc.).
- Se tomará la temperatura de cada socio al acceder al club. Estando autorizado el persona del club, a no permitir la entrada si sobrepasa los 37,9°C.
- Se anulan, temporalmente, las fuentes de agua. Se recomienda a los socios traer el agua en botellas de casa o adquirirla en el restaurante. Por motivos de higiene el servicio de restauración no facilitará agua que no sea embotellada, ni se dispensarán a menores. Es responsabilidad de todos concienciar a nuestros hijos del nuevo marco sanitario.
- Mamparas de metacrilato en la recepción.
- Aforo en recepción limitado a 1 usuario y mantener distancia de seguridad de 2 mt.
- Cartelería visible con normas y/o recomendaciones sanitarias.
- Desinfección diaria de sillas y mesas de terraza.

- Desinfección y limpieza activa diaria, de instalaciones, pasillos, mobiliario.
- Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico por todo el recinto del Club. Tanto en las instalaciones deportivas como en las terrazas. El uso por parte de menores de 10 años de los hidrogeles tendrá que hacerse, obligatoriamente, acompañado de un adulto.
- Prohibición de desplazamientos dentro del Club de personas descalzas.
- Se recomienda realizar las descargas del inodoro con la tapa bajada.
- Se anulan, temporalmente, el parque infantil.
- La pista polideportiva podrá usarse para bicicletas, patines, etc., pero no para juegos de pelota.
- Permanecerán cerrados, mientras la ley así lo estipule, todos los edificios del Club, a excepción de los servicios de las pistas y del salón de juegos. Igualmente sólo se permitirá el acceso a las zonas de pistas a aquellos que la han reservado –a excepción de los servicios-
- La carretera se podrá usar para correr, caminar y/o deporte individual dinámico (en movimiento), manteniendo la distancia de seguridad. No se permitirá el deporte sin camiseta.
- Se limita la velocidad de los vehículos a 10km. Sería recomendable, incluso, que se pudiera aparcar en el parking de Bahía-Sur, para poder disfrutar de un espacio más amplio con seguridad.
- El gimnasio permanecerá cerrado, mientras la Ley así lo estipule.
- Las piscinas están a la espera de recibir comunicado oficial en cuanto a su utilización, aforo, etc.
- Los padres deberán estar en todo momento pendiente de sus hijos, haciendo que cumplan escrupulosamente las normas de distanciamiento dictadas.

DEPORTIVAS

TENIS:

- Permitir, **cuando así lo permita la normativa**, la utilización de las pistas de tenis, previa reserva por la página del club o por teléfono. No se permite el juego por parejas.
- Extremar medidas de higiene. Se aconseja utilizar guantes en la mano no dominante.
- Acceso a las pistas con 5 minutos de diferencia para proceder a desinfección de bancos y sillas por parte de los jugadores.
- Limpieza y desinfección diaria especialmente de las superficies de contacto manual.
- Los vestuarios permanecerán cerrados.
- La práctica deberá desarrollarse sin público presente ni aglomeración de personas.
- El saludo característico de "darse la mano" al finalizar la práctica bajo estas circunstancias será removido o reemplazado por nuevas modalidades (por ejemplo, "chocar las raquetas").
- El pago de las pistas se hará mensualmente, en el recibo bancario.
- El turno de asignación de pista será de 60 minutos. El tiempo de juego será de 50 minutos, destinando un período de 10 minutos a higienizar el material utilizado por parte de los jugadores
- Utilizar un máximo de seis pelotas preferentemente nuevas, o en su defecto, previamente desinfectadas.
- Cada jugador tocará con sus manos únicamente las tres pelotas identificadas con una marca propia.

PADEL:

- Permitir, **cuando así lo permita la normativa**, la utilización de las pistas de Pádel, previa reserva por la página del club o por teléfono.
- Extremar medidas de higiene. Se aconseja utilizar guantes en la mano no dominante.
- Acceso a las pistas con 5 minutos de diferencia para proceder a desinfección de bancos y sillas, por parte de los jugadores.
- Limpieza y desinfección diaria especialmente de las superficies de contacto manual.
- Los vestuarios permanecerán cerrados.
- La práctica deberá desarrollarse sin público presente ni aglomeración de personas.

- El saludo característico de "darse la mano" al finalizar la práctica bajo estas circunstancias será removido o reemplazado por nuevas modalidades (por ejemplo, "chocar las palas").
- El pago de las pistas se hará mensualmente, en el recibo bancario.
- El turno de asignación de pista será de 60 minutos. El tiempo de juego será de 50 minutos, destinando un período de 10 minutos a higienizar el material utilizado, por parte de los jugadores
- Utilizar un máximo de seis pelotas preferentemente nuevas, o en su defecto, previamente desinfectadas.
- Cada jugador tocará con sus manos únicamente las tres pelotas identificadas con una marca propia.

BAR-RESTAURANTE:

- Se permitirá la utilización de las terrazas de verano.
- En principio, funcionará de lunes a jueves en horario de tarde y todo el día de viernes a domingo.
- Se adecuarán las terrazas con mesas ubicadas cumpliendo las normas de separación estipuladas en la normativa vigente.
- Funcionará con autoservicio. El personal del bar se encargará de retirar los servicios usados y procederá a limpiar y desinfectar mesas y sillas, entre la utilización de las mismas por un socio y otro, colocando un cartel de "mesa apta", siempre que se haya utilizado los servicios de hostelería.
- No se dispensará ningún artículo a menores de 16 años, ni alcohol a menores de 18 años.
- Podrán utilizar las mesas los socios que pertenezcan a una misma unidad familiar y que convivan en el mismo hogar.
- No se permitirá el uso de cartas, optando por cartelería, pizarras, etc.
- La carta de productos será, en principio, reducida y se irá incrementando paulatinamente.
- Los productos tales como servilleteros, vinagreras, aceiteras, se reemplazarán por monodosis.
- Se fomentará el pago con tarjeta, limpiando el datafono tras cada uso, evitando el dinero en metálico.
- La barra, cuando se pueda utilizar, será guardando las medidas de seguridad y distancia.

Todas estas normas no tiene otro sentido que el de procurar que la desescalada sea posible en nuestro club, intentado causar los menos inconvenientes posibles. Apelamos a la responsabilidad y buen hacer de nuestros Socios.

San Fernando, a 6 de mayo de 2020.